

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

- 8215** *NORTIA BUSINESS CORPORATION, SOCIEDAD LIMITADA (SOCIEDAD ABSORBENTE)
OPESA INTERNATIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA, SOCIEDAD UNIPERSONAL
DEVELOPMENT ENTERPRISES, SOCIEDAD LIMITADA, SOCIEDAD UNIPERSONAL
COMPAÑÍA CANARIA DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS, SOCIEDAD LIMITADA, SOCIEDAD UNIPERSONAL
WORLDMATIC GAMES, SOCIEDAD LIMITADA, SOCIEDAD UNIPERSONAL
BILGLO DE INVERSIONES, SOCIEDAD LIMITADA, SOCIEDAD UNIPERSONAL
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 43 de la Ley 3/2009 sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que en acta de Junta General Extraordinaria y Universal de socios y decisiones de socio único de todas las Sociedades participantes, celebradas el día 2 de octubre de 2017, acordaron la Fusión en cuya virtud Nortia Business Corporation, Sociedad Limitada, absorbe a las sociedades Unipersonales Opesa Internacional, Sociedad Anónima, Development Enterprises, Sociedad Limitada, Compañía Canaria de Actividades Económicas, Sociedad Limitada, Worldmatic Games, Sociedad Limitada y Bilglo de Inversiones, Sociedad Limitada, lo que implicará la extinción y disolución sin liquidación de las Sociedades Absorbidas, y la transmisión en bloque de sus patrimonios sociales a la Sociedad Absorbente que adquirirá, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de aquéllas.

Asimismo, de conformidad con lo previsto en el mismo Artículo 43 de la Ley sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los Socios y acreedores de las Sociedades participantes en la Fusión, de obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y los Balances de Fusión aprobados, así como el derecho de oposición a la Fusión que asiste a los acreedores en los términos establecidos en el artículo 44 de la citada Ley sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Terrassa, 2 de octubre de 2017.- D. Manuel Lao Hernández, Administrador Solidario de la sociedad Nortia Business Corporation, Sociedad Limitada, y representante permanente de L&G Bussines, Sociedad Limitada, Administradora Unica de Compañía Canaria de Actividades Económicas, Sociedad Limitada, D. José Molina Martínez, Administrador Único de Opesa Internacional, Sociedad Anónima y D. Santiago Villuendas Mestre, representante permanente de L&G Bussines, Sociedad Limitada, Administradora Única de Development Enterprises, Sociedad Limitada, Worldmatic Games, Sociedad Limitada y Bilglo de Inversiones, Sociedad Limitada.

ID: A170071404-1